

Estimado Padre / Tutor:

Fecha: 14

Asistencia al colegio
Información para los padres

Como su hijo/a ya está matriculado/a en un colegio local, la información siguiente explica sus responsabilidades para asegurarse de que asiste a clase con regularidad.

- La ley dispone que todos los niños de edad escolar obligatoria (5 a 16 años) deben recibir educación a tiempo completo regular.
- La Autoridad de Educación Local (Local Education Authority o LEA) controlará la asistencia de todos los alumnos de cerca y abrirá una investigación si un alumno falta a clase a menudo.
- Los padres tienen la responsabilidad legal de asegurar que su hijo/a asiste a clase todos los días a tiempo.
- Si usted o su hijo/a tienen problemas que impiden que asista al colegio con regularidad, es fundamental que se ponga en contacto con el colegio lo antes posible.
- El colegio estará encantado de ayudarle con cualquier problema que pueda interferir con la educación de su hijo/a. Si no, el encargado de asistencia a la educación (Education Welfare Officer) estará encantado de ofrecerle su apoyo.

Gracias por su cooperación en esta materia.

